



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 013

(09 ABR 2015)

"Por medio de la cual se modifican y crean documentos correspondientes al proceso de Gestión Documental de la Procuraduría General de la Nación"

LA VICEPROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las consagradas en el numeral 17° del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000 y, en la Resolución 420 de 2000, mediante la cual el Procurador General de la Nación delegó las funciones previstas en el numeral 41° del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, respecto a la expedición de los Manuales de Procedimientos de la entidad y la adopción del Plan de Mejoramiento Continuo, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 17° del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000, establece como función del Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación *"Coordinar el cumplimiento de las funciones administrativas de las diferentes dependencias de la Entidad"*.

Que mediante Resolución 420 de 2000, el Procurador General de la Nación delegó en el Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación, la expedición de los Manuales de Procedimientos de la Entidad, sus modificaciones; así como también la adopción del Plan de Mejoramiento Continuo aplicables a dichos manuales.

Que con el fin de contar con procesos y procedimientos documentados que guíen la ejecución del trabajo administrativo y misional de la entidad, se expedieron las Resoluciones 037 y 041 de 2007, por medio de las cuales se adoptaron la primera versión del Mapa de Procesos y el Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación; herramientas que le permiten a la administración determinar y gestionar, de manera eficaz, el logro de objetivos institucionales, así como realizar el seguimiento y control a la gestión institucional.

Que en virtud de la aludida Resolución 041 de 2007, proferida por el Viceprocurador General de la Nación, se relacionó en la estructura y contenido del Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación, el proceso de Gestión Documental con sus correspondientes subprocesos de (i) Creación o Ingreso de Documentos a la Entidad; (ii) Disposición Final y; (iii) Manejo Documental en Dependencias.

Que con ocasión del rediseño efectuado al proceso de Gestión Documental, el Viceprocurador General de la Nación, mediante Resolución 044 de 2009, procedió a la eliminación de los Subprocesos mencionados en el inciso anterior y, en su lugar, a la creación de los Subprocesos de (i) Administración de Documentos y Registros y (ii) Administración de Material Documental.



RESOLUCIÓN No. 013

(09 ABR 2015)

“Por medio de la cual se modifican y crean documentos correspondientes al proceso de Gestión Documental de la Procuraduría General de la Nación”

Que en el marco de las actividades de revisión y actualización de procesos y procedimientos, presentes en los planes operativos anuales de todas las dependencias de la entidad (actividades que resultan necesarias para la consolidación y optimización del Sistema de Gestión de Calidad de la Procuraduría General de la Nación), el líder del Subproceso de Administración de Material Documental (AM), evidenció la necesidad de crear un formato y modificar un instructivo perteneciente al mismo; lo anterior con el fin de mejorar continuamente en la planeación, manejo, organización y conservación de soportes documentales; facilitando así el desarrollo de las actividades propias de la División de Documentación.

Que conforme al numeral 7°, artículo 11 del Decreto Ley 262 de 2000, corresponde a la Oficina de Planeación elaborar, en coordinación con las dependencias correspondientes, los procedimientos administrativos de la entidad (para la aprobación del Viceprocurador General de la Nación, de conformidad con la delegación prevista en la Resolución 420 de 2000), así como también, mantenerlos actualizados; razón por la cual y, de acuerdo a las solicitudes descritas en el *formato de creación, modificación y eliminación de documentos* REG-ME-GC-001 de enero 13 de 2015, presentada por el líder del subproceso de Administración de Material Documental, la Oficina de Planeación procedió a viabilizar las mismas.

Que en ese orden de ideas, se procederá a modificar el instructivo INS-GD-AM-002 y a crear el formato REG-GD-AM-001.

Que mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el siguiente instructivo perteneciente al proceso de Gestión Documental, adoptando su versión respectiva.

NOMBRE DEL INSTRUCTIVO	CÓDIGO Y VERSION
INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y VALORACIÓN DOCUMENTAL, LAS TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES Y LA ELIMINACIÓN	INS-GD-AM-002 VERSION 4

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear el siguiente formato respecto del proceso de Gestión Documental, adoptando su versión respectiva.

NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO Y VERSION
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	REG-GD-AM-001 VERSION 1



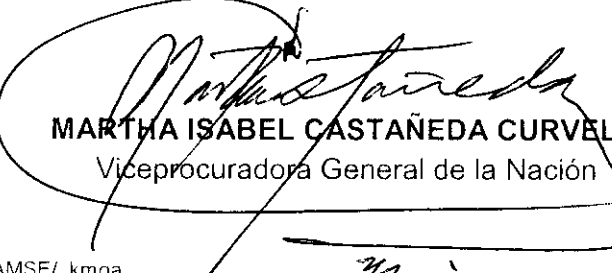
RESOLUCIÓN No. 033
(09 ABR 2015)

"Por medio de la cual se modifican y crean documentos correspondientes al proceso de Gestión Documental de la Procuraduría General de la Nación"

ARTÍCULO TERCERO: Incorpórese al Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación las modificaciones y creaciones efectuadas en la presente Resolución, por parte de la Oficina de Planeación de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica las demás que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO
Viceprocuradora General de la Nación

Ana Ma.
Proyecto: OPLA / GAP
Revisó: Oficina Jurídica. AMSE/ kmga